Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

INFORME DE EVALUACION MAG N° 34/2014
CONTRATACIÓN DIRECTA M.A.G. N° 16/2014
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"
ID N° 275562

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Abog. NORMA SOLIS**, Jefa del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. PETRONA MOLINAS,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abog. HUGO LAFUENTE**, Representante del Dpto. de Asesoria Legal, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Arq. NELLY MANN**, Representante de la Sección de Obras de la Dirección de Extensión Agraria, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa MAG N° 16/2014 "Adquisición de Materiales de Construcción".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 38 de fecha 13 de Octubre del año 2014, realizada luego de una prorroga, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos de la Carta de Invitación.--------

Documentos substanciales requeridos	**FERRETERIA EL DORADO**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**INSTEL S.R.L.**
Formulario de Carta Oferta – Anexo II	**PRESENTA Y NO CUMPLE.**	**PRESENTA Y NO CUMPLE.**	**PRESENTA Y NO CUMPLE.**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE.	PRESENTA Y CUMPLE.	PRESENTA Y CUMPLE.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Verificadas las ofertas de las empresas: **FERRETERIA EL DORADO**, y **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** se verifica que no tuvieron en cuenta la cantidad del item 14 modificada por la Adenda N° 02 emitida por esta Convocante, ya que cotizaron cantidad 1, y se solicito cantidad 5, por consiguiente las ofertas de estas empresas resultan ser **"OFERTAS NO EVALUABLES y DESCALIFICADAS"**.----------

En cuanto a la verificación de las documentaciones substanciales presentadas por la empresa: **INSTEL S.R.L.**, se verifica que en el item 9 Arena lavada de Rio, no asento la marca del producto cotizado, y en la Carta de Invitación se solicito que todos los bienes contengan marca y procedencia. Tampoco se verifica en la oferta presentada en el Acto de Apertura, documento que contenga datos sobre el bien cotizado como ser catalogos o material explicativo de donde pueda extraerse la marca del bien, por ende esta oferta resulta ser **"OFERTA NO EVALUABLE y DESCALIFICADA"**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 30 inc b) de la Ley N° 2051/03, sugiere: ----------

a.- Declarar Desierto el presente proceso de contratación

b.- Se autorice la realización de un Segundo Llamado

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. NORMA SOLIS
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Lic. PETRONA MOLINAS
Representante de la D.G.A.F.

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Arq. NELLY MANN
Representante de la DEAG

Abog. HUGO LAFUENTE
Representante del Dpto. de Asesoria Legal